

7014 *ORDEN 430/38289/1997, de 21 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Lucas Padín como Jefe del Proyecto de Desarrollo del Sistema de Información y Comunicaciones del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Proyecto de Desarrollo del Sistema de Información y Comunicaciones de dicho Ejército al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Lucas Padín. Cesa en su actual destino.

Madrid, 21 de marzo de 1997.

SERRA REXACH

7015 *ORDEN 430/38290/1997, de 22 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don José Luis Lázaro Mangas como Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército de Tierra al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don José Luis Lázaro Mangas.

Madrid, 22 de marzo de 1997.

SERRA REXACH

MINISTERIO DEL INTERIOR

7016 *ORDEN de 21 de marzo de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 21 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal del Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Delegación Insular del Gobierno en Fuerteventura

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaria general. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno en Canarias. Las Palmas. Nivel: 24.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Toledo Bayón, Ofelia. Número de Registro de Personal: 7846705746 A1122. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Situación: Activo.

7017 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1997, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva segunda categoría y se asciende también a dicha categoría a los Subinspectores que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.*

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de capacitación y el periodo de prácticas establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resoluciones de la Dirección General de la Policía de 12 de septiembre de 1993, («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre), para turno libre y de fecha 10 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 25 de octubre), para promoción interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Real Decreto 614/1995, y demás normas aplicables, en virtud de la delegación conferida en la Orden del Ministerio del Interior de 6 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 138, del 7), Esta Dirección General, acuerda:

Primero.—Promover y nombrar Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía a los Subinspectores que, de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de esta misma fecha, han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido y que se relacionan en el apartado a) del anexo I de la presente Resolución, conforme a la puntuación final obtenida.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, a los inspectores alumnos que, de acuerdo también con la indicada Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido, y que se relacionan en el apartado b) del anexo I de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, del personal que se cita en el punto segundo, los interesados deberán prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—La toma de posesión se formalizará en el plazo y con las prescripciones reglamentariamente establecidas, en los puestos de trabajo que, de acuerdo con la normativa vigente, les sean asignados.

Quinto.—Escalafonar en el orden que se establece en el anexo II de la presente Resolución a los Subinspectores que ascienden a la categoría de Inspector y a los inspectores alumnos que han superado en el turno libre las pruebas convocadas al efecto,